



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 14 De Miércoles, 1 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720190059800	Ejecutivo	Alexandra De Diego Palencia	Yamile Avila Otalora	28/02/2023	Auto Decide - Improbare La Liquidación Del Crédito Objeto De Estudio, Y En Consecuencia Modificarla. Con La Modificación Anterior, Apruébese La Liquidación Del Crédito.
11001410500720190045500	Ejecutivo	Alvaro Lozada	Jaime Humberto Saldarriaga	28/02/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 1 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

dcc82343-5d67-44b6-97a2-178330e0d008



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 14 De Miércoles, 1 De Marzo De 2023



11001410500720210071100	Ejecutivo	Cristobal Ospina Mayorga	Reinel Rivera Ibague	28/02/2023	Auto Decide - Aprobar Liquidación De Costas. Igualmente, Previo A Resolver Lo Pertinente A La Aprobación O Modificación De La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante, El Juzgado Dispone Correr Traslado En Los Términos Previstos En El Artículo 110 Del C.G.P., De La Liquidación Del Crédito A La Parte Ejecutada, Por El Término De Tres (3) Días, De Conformidad A Lo Establecido En El Numeral 2 Del Artículo 446 Del C.G.P, Aplicable Por Remisión En Materia Laboral.
-------------------------	-----------	-----------------------------	----------------------	------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 1 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

dcc82343-5d67-44b6-97a2-178330e0d008



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 14 De Miércoles, 1 De Marzo De 2023



11001410500720220085600	Ejecutivo	Epss Comfaboy	Servicios Ingeni Y Mantenimiento Altimtec Colombia Sas.	28/02/2023	Auto Rechaza - La Presente Demanda Por Falta De Competencia Territorial, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 110 Del Cpt Y De La S.S., En Concordancia Con El Artículo 90 Del Código General Del Proceso. Segundo: Ordenar Enviar Las Presentes Diligencias Junto Con Sus Anexos, A La Oficina Judicial De Apoyo Y De Servicios Para Los Juzgados Laborales De Pequeñas Causas Municipales De Tunja, Para Lo De Su Cargo. Tercero: Elabórese Por Secretaría El Correspondiente Oficio Y Remítase El Expediente Previo Las Desanotaciones
-------------------------	-----------	---------------	---------------------------------------------------------------	------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 1 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

dcc82343-5d67-44b6-97a2-178330e0d008



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 14 De Miércoles, 1 De Marzo De 2023



					De Rigor Que Hubiere Lugar.
11001410500720220081800	Ejecutivo	Jairo Ivan Lizarazo Avila	Ilba Esther Obando Castañeda	28/02/2023	Auto Rechaza - Por Competencia El Presente Proceso Ejecutivo Laboral De Única Instancia, Promovido Por Jairo Iván Lizarazo Ávila. Segundo: Remítase Por Secretaría El Presente Expediente De Manera Inmediata Al Juzgado Sexto Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Bogotá, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 1 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

dcc82343-5d67-44b6-97a2-178330e0d008



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 14 De Miércoles, 1 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720210064000	Ejecutivo	Colfondos Sa Pensiones Y Censantias	Hogares De Paso La M	28/02/2023	Auto Decide - Correr Traslado De Las Excepciones Propuestas Por La Parte Ejecutada A La Parte Ejecutante, Por El Término Legal De Diez (10) Días Hábiles, A Efecto Que Se Pronuncie Sobre Ellas, Yo Adjunte O Solicite Las Pruebas Que Pretenda Hacer Valer, Conforme A Lo Normado En El Numeral 1 Del Artículo 443 Del C.G.P.
11001410500720200033100	Ejecutivo	Genny Garcia Granados	Conjunto Multifamiliar Aranjuez Ph	28/02/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 1 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

dcc82343-5d67-44b6-97a2-178330e0d008



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 14 De Miércoles, 1 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720220073300	Ordinario	Amparo Ines Huertas Davila	Administradora Colombiana De Pensiones. Colpensiones	28/02/2023	Auto Fija Fecha - De Audiencia Pública De Conformidad Con El Art. 72 Del C.P.T Y Ss, Para El Próximo Jueves Trece (13) De Abril De Dos Mil Veintitrés (2023) A Las Nueve De La Mañana (09:00 A.M),
11001410500720220080200	Ordinario	Angie Paola Saldaña Hernández	Admilink Sas	28/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
11001410500720220080600	Ordinario	Faber Hernando Botero Prieto	Jyj Proyectos E Inmobiliaria Sas	28/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
11001410500720220077300	Ordinario	Jorge Enrique Sierra Rodriguez	Edificio Balcon De San Luis, Edgar Jose Zambrano Rincon	28/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 1 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

dcc82343-5d67-44b6-97a2-178330e0d008



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 14 De Miércoles, 1 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720190094500	Ordinario	Jose Ignacio Gutierrez Unrisa	Suguridad Integral Piloto De Colombia Ltda - Sipco Ltda	28/02/2023	Auto Fija Fecha - De Audiencia Pública De Conformidad Con El Art. 72 Del C.P.T Y S.S ,Para El Próximo Viernes Catorce (14) De Abril De Dos Mil Veintitrés (2023), A La Hora De Las Nueve Y Treinta De La Mañana (09:30 A.M)
11001410500720220064600	Ordinario	Myriam Del Carmen Herrera Madero	Gloria Arias	28/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 1 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

dcc82343-5d67-44b6-97a2-178330e0d008



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 14 De Miércoles, 1 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720220081100	Ordinario	Pedro Leonidas Romero Romero	Conceagro S.A.S	28/02/2023	Auto Rechaza - La Presente Demanda Por Falta De Competencia, Conforme Lo Motivado En Este Proveído. Segundo: Provocar Conflicto Negativo De Competencia Frente Al Juzgado 35 Laboral Del Circuito De Bogotá. Tercero: Remitir El Expediente A La Sala Laboral Del H. Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Bogotá, Para Que Esa Corporación Dirima El Conflicto Propuesto.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 1 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

dcc82343-5d67-44b6-97a2-178330e0d008



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 14 De Miércoles, 1 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720220051300	Ordinario	Rafael Antonio Polo Pinzón	Servicios Aeroportuarios Sai Sas	28/02/2023	Auto Rechaza - La Demanda Impetrada Por Rafael Antonio Polo Pinzón En Contra De Servicios Aeroportuarios Integrados Sai S.A.S., Como Quiera Que Los Ajustes Y Señalamientos Realizados No Fueron Subsanados
11001410500720210033400	Ordinario	Adriana Sierra Rodriguez	Liset Johanna Garavito Barrera	28/02/2023	Auto Fija Fecha - De Audiencia Pública De Conformidad Con El Art. 72 Del Cpt Y Ss, Para El Martes Once (11) De Abril De Dos Mil Veintitrés (2023) A La Hora De Las Nueve De La Mañana (09:00 A.M),

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 1 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

dcc82343-5d67-44b6-97a2-178330e0d008